



El agua en el
Tercer Informe de Gobierno
del Presidente
Andrés Manuel López Obrador
Año 2021

Contenido

| | |
|---|---|
| El agua en el discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador durante el Tercer Informe de Gobierno | 4 |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Tercer Informe de Gobierno 2020-2021 | 5 |
|---|---|

| | |
|---|-----------|
| 1. POLÍTICA Y GOBIERNO. | 5 |
| Vigilancia de instalaciones estratégicas | 5 |
| Protección civil. | 5 |
| Procesos de participación social inclusivos | 6 |
| Cooperación internacional para el desarrollo | 7 |
| Cooperación técnica y científica | 7 |
| 2. POLÍTICA SOCIAL. | 7 |
| Pueblos indígenas y afroamericanos | 7 |
| Desarrollo sostenible | 7 |
| Prevención y gestión integral de residuos. | 8 |
| Protección del medio ambiente. | 8 |
| Acciones para alertar a la población | 9 |
| Acceso incluyente al agua potable y al saneamiento y su uso eficiente. | 9 |
| Procuración de justicia ambiental | 14 |
| Ordenamiento territorial y desarrollo urbano | 16 |
| Programas | 17 |
| 3. ECONOMÍA | 17 |
| Panorama Económico. | 17 |
| Asistencia y Asesoría Técnica A Las Empresas Mineras Para La Explotación, Comercialización Y Exportación | 18 |
| Rescate del Sector Energético | 18 |



El Presidente de la República, en cumplimiento a las disposiciones constitucionales, presentó el pasado 1 de septiembre su Tercer Informe de Gobierno. En su discurso de síntesis desde Palacio Nacional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció un balance general sobre el estado de la Administración Pública Federal y presentó una breve descripción de las reformas, políticas, programas y acciones impulsadas por su administración entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021, incluyendo a la temática hídrica.

A diferencia del año pasado, cuando solo se realizó una referencia directa al agua, en su discurso de 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo **nueve menciones relacionadas a la temática hídrica**. Destacó los **avances en el desarrollo de infraestructura hidráulica e hidroeléctrica, la atención a la población ante fenómenos hidrometeorológicos extremos y las acciones para el combate a la corrupción en el sector hídrico**.

Además, a lo largo de sus 1,361 **páginas, el Informe escrito detalla los avances de la administración en la construcción, ampliación y operación de la infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento; en la atención a emergencias provocadas por fenómenos hidrometeorológicos extremos; en el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana** y de coordinación interinstitucional para la gestión del agua; en el establecimiento de mecanismos de cooperación internacional en política hídrica; y en la promoción de la ciencia y la tecnología para favorecer el cuidado de los recursos hídricos.

El presente documento expone, en primer lugar, las referencias directas sobre la temática hídrica en general realizadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador durante su discurso con motivo de la presentación del Tercer Informe de Gobierno. Enseguida, se comparten los extractos del Informe en extenso, organizados en las tres áreas prioritarias para el gobierno federal: 1) política y gobierno; 2) política social; y 3) economía.

La información presentada resulta de interés para todos los miembros de la Red del Agua UNAM al proporcionar insumos para el desarrollo de investigaciones, el fortalecimiento de una cultura de integridad en el sector hídrico y la identificación de áreas de oportunidad para garantizar la seguridad hídrica de México.

Dr. Fernando J. González Villarreal,
Coordinador Técnico

M. C. Jorge Alberto Arriaga Medina,
Coordinador Ejecutivo



El agua en el discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador durante el Tercer Informe de Gobierno

“Una medida decisiva fue parar en seco la tendencia privatizadora; **se dejó de entregar concesiones** a particulares en minas, agua, hospitales, puertos, vías férreas, plazas, reclusorios y obras públicas.”

“Ahora, **estamos modernizando las plantas hidroeléctricas** para reducir el uso de combustóleo y carbón en la producción de electricidad. **La energía que se produce con agua es limpia y barata.** De ahí que hayamos decidido cambiar turbinas antiguas por equipos modernos, lo cual nos permitirá **aprovechar la infraestructura existente y el agua de los embalses para producir más electricidad sin construir nuevas presas**, sin causar afectaciones y reducir la emisión de gases de efecto invernadero.”

“Con presupuesto federal, sin las onerosas asociaciones público privadas, las llamadas APP, o el otro invento contra la Hacienda Pública, llamado Pidiregas, **estamos construyendo carreteras, presas, hospitales, universidades, escuelas, acueductos, sistemas de drenaje, plantas de tratamiento de aguas residuales**, puentes, refinерías, vías férreas, centrales eléctricas, aeropuertos, cuarteles, bibliotecas, parques, mercados, estadios, unidades deportivas y otras obras.”

“A partir de la pandemia decidimos reforzarlos apoyos sociales, ampliando el

presupuesto destinado a la gente: se entregaron más de 3 millones de créditos a pequeñas empresas del sector formal e informal y se decidió ampliar el **Programa de Mejoramiento Urbano que consiste en introducir de agua potable, drenaje y pavimentación en 77 municipios de varios estados.**”

“... están en construcción los parques culturales y ecológicos del Bosque de Chapultepec y del Lago de Texcoco.”

“... **se está limpiando de corrupción Conagua**, Capufe, el Instituto Nacional de Migración, el SAT y las aduanas...”

“... **se ayuda a los damnificados por inundaciones y otros fenómenos naturales** tanto en México como en el extranjero...”

“En estos 34 meses solo ha ocurrido un apagón importante y **no se ha presentado una crisis por desabasto de agua... se inauguró el túnel Emisor Oriente para evitar inundaciones** en el Valle de México...”

“las culturas heredadas de nuestras grandes civilizaciones han sido siempre nuestra salvación, **las culturas siempre nos han salvado; nos han salvado ante agresiones, huracanes, temblores, inundaciones, incendios, sequías, epidemias, malos gobiernos, saqueos y otras desgracias.**”



Tercer Informe de Gobierno 2020-2021

1. POLÍTICA Y GOBIERNO

Vigilancia de instalaciones estratégicas

Se proporcionó escolta y seguridad a 13 cruceros turísticos tanto en su navegación en aguas nacionales, como durante su estancia y zarpe de los puertos mexicanos, en estas acciones participaron en promedio mensual 52 elementos navales, 11 unidades de superficie.

Se apoyó en la extinción de 52 incendios (pastizales, basureros, bodegas, embarcaciones menores, casas habitación, entre otros.) en Colima, Guerrero, Tabasco, Baja California, Tamaulipas, Campeche, Michoacán, Sonora, Oaxaca, Nayarit, Baja California Sur, en las que se emplearon 387 elementos navales quienes utilizaron 625 mil litros de agua, 57 vehículos (46 tipo pipa, ocho pick up y tres ambulancias) efectuando un total de 50 operaciones.

De manera adicional, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, del 6 de febrero al 28 de octubre de 2020, se proporcionó seguridad a las cinco presas del cauce del Río Conchos, con un efectivo de 787 elementos.

Con el propósito de mantener las vías generales de comunicación por agua en condiciones de seguridad y fortalecer la seguridad marítima, se rehabilitaron 175 señales marítimas, invirtiéndose un total de 127.6 millones de pesos, se emitieron

1,116 reportes de las condiciones meteorológicas y estado operacional de los puertos en los litorales del Océano Pacífico, Golfo de México, Mar Caribe y Aguas Interiores y 394 avisos náuticos con información para la seguridad de la navegación, se declararon oficialmente en abandono cinco embarcaciones mayores de 500 Unidades de Arqueo Bruto y se realizaron 27,730 verificaciones de equipo mínimo de seguridad a embarcaciones menores.

Protección civil

Durante 50 días se coordinó la instalación de 432 refugios temporales para 24,499 personas, así como la entrega de 4,673 toneladas de ayuda humanitaria constituida por 181,399 despensas, 171,303 colchonetes y cobertores, 507,652 litros de agua y 202,879 kits de aseo y limpieza.

En coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno se realizaron sobrevuelos con la participación de 607 efectivos, 36 vehículos terrestres, ocho helicópteros y un avión King Air que realizó descargas de agua durante 408 horas.

Se monitoreó la actividad de los volcanes de Fuego de Colima, Citlaltépetl, San Martín Tuxtla, Ceboruco, Tacaná y El Chichón. En este último se realizaron recorridos y grabaciones de las rutas de evacuación, en una extensión de 1 mil kilómetros, así como 12 análisis de agua de manantiales,



como parte del monitoreo hidrogeoquímico de volcanes activos.

La estrategia de difusión de protección civil se apoyó con la publicación en redes sociales de seis infografías sobre cuidado del agua, incendios forestales, cuidados en el uso y manejo de tanques de oxígeno, certificaciones, simulacros, así como cuidados en el transporte público en el contexto de la pandemia por COVID 19.

Se repartieron 824,768 litros de agua potable; 630,129 raciones alimenticias; 199,777 despensas; 113,986 cobertores; 92,720 colchonetas; 38,257 piezas de pan y 15,829 litros de bebidas calientes.

[En Tabasco] Se distribuyó a la población afectada 587,953 raciones calientes de alimentos; 416,254 litros de agua; 311,796 insumos básicos de primera necesidad y 131,700 despensas. Asimismo, se proporcionaron 11,137 consultas médicas y odontológicas.

Con motivo de las Declaratorias de Emergencia emitidas por la CNPC, la SEDENA coadyuvó en la distribución de 65,261 despensas, 245,452 cobertores, 244,486 colchonetas, 51,501 láminas, 61,835 kits de limpieza, 65,476 kits de aseo personal, 931,052 botellas de agua, 324,597 toallas femeninas, 239,822 pañales, 70,903 impermeables, 70,903 pares de botas, 5,794 mascarillas, 50 rollos de hule y 485 linternas.

[Ante el paso de la Tormenta Tropical "Eta"] se evacuaron 114 personas; prepararon 880 raciones calientes; suministraron 13,700 litros de agua potable; repartieron 9,461 despensas, 75 cobertores, 35 colchonetas y 6,322 kilogramos de víveres perecederos y se dieron 135 consultas médicas.

Se evacuaron a 1,744 personas; se prepararon 231,283 raciones calientes; se entregaron 458,855 litros de agua potable, 69,855 despensas, 4,206 paquetes con enseres domésticos, 3,622 kits de limpieza, 2,337 cobertores y 1,930 colchonetas.

Procesos de participación social inclusivos

[En el Proyecto de Desarrollo Tren Maya] Se llevaron a cabo cinco reuniones de trabajo con la Comisión Nacional del Agua y ocho reuniones con dependencias para revisar los avances en el cumplimiento de peticiones realizadas en 2019 durante el Proceso de Consulta Indígena sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que se presentó en la Tercera Reunión con las Comisiones de Seguimiento.

[En el marco de la Consulta para la ampliación y habilitación como "Aeropuerto Mixto Civil/Militar con Categoría Militar No. 1 de Santa Lucía"] Entre septiembre y noviembre de 2020, se realizaron tres mesas para promover el desarrollo local, cuatro mesas sobre infraestructura y cuatro mesas sobre la temática del agua. Entre febrero y abril se realizaron tres mesas adicionales sobre desarrollo local y cuatro mesas más sobre infraestructura.

Mesas interinstitucionales para el diálogo y participación de la ciudadanía

Comisión Presidencial del Lago de Texcoco. El 30 de noviembre de 2020, se creó la Comisión Presidencial del Lago de Texcoco, con el objetivo de generar acciones de rescate ambiental del lago y resarcir agravios históricos a los pobladores de la región. Se llevaron a cabo seis mesas de trabajo: 1) ANPPELT, 2) Agravios y Derechos Humanos, 3) Agua, 4) Carretera, 5) Territorio y, 6) Manos a la Cuenca.



El 12 de mayo de 2021, se realizó el Foro Virtual del Agua, en seguimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 6, de la Agenda 2030, formulado por el Grupo de Trabajo Abierto de las Naciones Unidas, que plantea “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”; con un alcance de 7,974 personas, se transmitió en vivo a 2,356 personas y a 94 integrantes de las OSC.

Cooperación internacional para el desarrollo

El Programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCIDFAO, financiado por México y cuya vigencia se extendió hasta diciembre de 2022, colaboró con gobiernos locales, organismos regionales, parlamentarios y sociedad civil en temas como: gestión del agua, alimentación escolar, políticas regionales para la erradicación del hambre y el papel de la agricultura familiar en el escenario pospandemia, entre otros.

Cooperación técnica y científica

Con financiamiento de nuestro país, la Iniciativa México-CARICOM-FAO para Cooperación, Adaptación y Resiliencia al Cambio climático en el Caribe, fue reorientada en septiembre de 2020, con tres nuevos proyectos de Cooperación Sur-Sur con 14 países: 1/ Abordaje del nexo agua-energía en la agricultura; Programas de alimentación escolar resiliente; y Acuicultura resiliente para la seguridad alimentaria y el bienestar en el Caribe.

En el marco del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España se implementaron siete proyectos, de los cuales cinco atendieron la emergencia sanitaria (acceso a agua, lucha contra violencia de género y comunicación efectiva).

2. POLÍTICA SOCIAL

PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS

Infraestructura indígena para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas

Con el propósito de contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericano, a través del mejoramiento y ampliación de la infraestructura de servicios básicos, se autorizaron recursos federales para la contratación y ejecución de obras y acciones de infraestructura indígena (comunicación terrestre, electrificación, **agua potable y drenaje y saneamiento**), mediante la suscripción de instrumentos jurídicos con los diferentes niveles de gobierno y/o por ejecución directa del INPI.

DESARROLLO SOSTENIBLE

Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas y su biodiversidad

El Gobierno de México mantuvo el **resguardo de superficies terrestres, acuáticas e insulares** de importancia para la conservación de la biodiversidad a través de 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP); a junio de 2021, estas registraron una superficie de 90.8 millones de hectáreas.

- 21.3 millones correspondieron a superficie terrestre y 69.4 millones a marina, que representaron 10.9% y 22.1% de la superficie nacional terrestre y de la superficie nacional marina, respectivamente.

Pago por Servicios Ambientales (PSA)

El Gobierno de México apoya la protección y conservación de ecosistemas forestales a través del PSA a dueños y poseedores de terrenos forestales para que realicen bue-



nas prácticas de manejo y conservación, y así mantener y mejorar la provisión de servicios ecosistémicos de soporte, regulación, abastecimiento, provisión o culturales que constituyen la base del desarrollo y bienestar de la sociedad.

Al cierre de junio de 2021, se contó con 1.53 millones de hectáreas incorporadas al PSA con anualidad vigente en beneficio de ejidos (74.4%), comunidades (17.8%) y pequeños propietarios (7.8%) de terrenos forestales. De la superficie apoyada, 43% se encuentra en municipios con población indígena, **84% en zonas prioritarias de servicios hidrológicos** y 86% en áreas con altos valores de biodiversidad.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

En seguimiento a la Recomendación 82/2018 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de plaguicidas altamente peligrosos, sobre la violación de los derechos humanos a la alimentación, al **agua salubre**, a un medio ambiente sano y a la salud, se modificó el Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones de gobierno en la **Zona Federal Marítimo Terrestre** reportaron los siguientes resultados entre septiembre de 2020 y junio de 2021:

- Se emitieron 21 opiniones técnicas en materia de impacto ambiental correspondientes a manifestaciones de impacto ambiental, relativas a obras y

actividades que se pretenden realizar en la Zona Federal Marítimo Terrestre.

- Se delimitaron 168.62/ kilómetros, de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Acciones para evitar la contaminación del agua

Con el fin de fortalecer el tratamiento de aguas residuales del país, la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)** realizó las siguientes acciones:

- **A diciembre de 2020 el tratamiento de aguas residuales municipales** alcanzó una cobertura de 67.2%, al tratar 144.7 metros cúbicos por segundo respecto de 215.4 metros cúbicos por segundo colectados, con base en cifras preliminares. Esto representó un aumento de 3.4 puntos porcentuales respecto a 2018 (63.8%).
- A junio de 2021, se manejó el tratamiento de un caudal promedio mensual de 29.9 metros cúbicos de agua por segundo. De septiembre de 2020 a junio de 2021, se destinaron 1,422.4 millones de pesos para la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco (una de las tres más grandes del mundo).
- Para atender los **cuerpos de agua contaminados** se elaboraron 59 dictámenes técnicos en el sistema Conagua en Línea en 11 estados y 13 dictámenes técnicos fuera del sistema de Conagua en Línea en ocho estados. Mediante estos dictámenes se establecieron condiciones particulares de descarga, es decir, parámetros y límites máximos permisibles adicionales a los regulados en la NOM- 001-SEMARNAT-1996, con los cuales se obliga a los responsables de las descargas de aguas residuales



a implementar y **operar sistemas de** tratamiento que remuevan contaminantes a fin de verterlas con la calidad requerida y conforme al uso del recurso hídrico.

- Las **acciones de medición de calidad del agua** se realizaron en 2,382 diferentes sitios del país, en los cuales se obtuvieron registros de calidad excelente, buena y aceptable en 85% para materia orgánica biodegradable, en 61% en lo relativo a la demanda química de oxígeno y en 93% para sólidos suspendidos totales.
 - Mediante el **Programa Playas Limpias**, a junio de 2021, se certificaron 34 playas de acuerdo con las especificaciones NMX-AA-120-SCFI-2016, en 17 municipios de nueve estados. Para la temporada 2021-2022, 54 playas y tres marinas en 13 municipios de seis estados obtuvieron el galardón internacional **Blue Flag**, que se entrega a destinos que cumplen con criterios de calidad, seguridad, educación e información ambiental. Se otorgaron dichos reconocimientos a 29 embarcaciones de turismo sostenible en México, que operan en Benito Juárez, Quintana Roo.

ACCIONES PARA ALERTAR A LA POBLACIÓN

De septiembre de 2020 a junio de 2021, operaron 3,815 estaciones de **medición de la cantidad del agua y del ciclo hidrológico en general**, de las cuales 809 fueron hidrométricas y 3,006 climatológicas, que en conjunto permiten medir las principales variables de aguas superficiales a nivel nacional, con la finalidad de disponer de

información oportuna para la toma de decisiones ante la ocurrencia de fenómenos hidroclimatológicos extremos.

La CONAGUA alertó ante posibles fenómenos naturales que representaron un riesgo a la vida o al patrimonio de las personas, mediante la coordinación con autoridades de protección civil y gobiernos estatales y municipales. Las alertas permitieron la adopción de medidas preventivas pertinentes. De septiembre de 2020 a junio de 2021, destacaron los siguientes resultados:

- Se realizaron 952 avisos de actividad volcánica del Popocatepetl y Nevado de Colima; 302 perspectivas diarias, semanales y mensuales de incendios forestales; 97 pronósticos meteorológicos especiales para incendios forestales relevantes, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); 204 reportes meteorológicos para la agricultura y **408 reportes de lluvia acumulada a tres y cinco días**.
- En declaratorias de desastre, se elaboraron **26 dictámenes técnicos** para atender requerimientos de 423 municipios, **principalmente por presencia de lluvia severa, inundaciones y sequía severa**.

ACCESO INCLUYENTE AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO Y SU USO EFICIENTE

La **dotación de agua potable** continuó como un elemento fundamental en la estrategia del Gobierno de México para enfrentar la contingencia sanitaria por la enfermedad COVID 19. La provisión de agua potable contribuyó al cumplimiento por parte de la población de las medidas de limpieza e higiene para proteger su salud.



De septiembre de 2020 a junio de 2021, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México se atendió una cobertura de 7.6 millones de habitantes, con un volumen suministrado de 552.9 millones de metros cúbicos de agua potable mediante la disponibilidad de agua en las presas del Sistema Cutzamala y la red de pozos ubicados al interior de la cuenca del Valle de México.

A través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) a diciembre de 2020, se destinaron 5,616.4 millones de pesos (2,865.6 millones de inversión federal y 2,750.8 millones de pesos aportados por los gobiernos estatales y municipales) a la construcción, ampliación y fortalecimiento de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

- Se realizó la construcción y ampliación de 194 obras de agua potable, y la incorporación al servicio a 160,974 habitantes (121,538 en localidades urbanas y 39,436 en localidades rurales); así como la construcción y ampliación de 111 obras de alcantarillado, en beneficio de 101,998 habitantes (50,984 en zonas urbanas y 51,014 en localidades rurales, que incluyen 14,400 habitantes beneficiados con la instalación de 4,513 sanitarios rurales y biodigestores).
- El apartado Agua Limpia del PROAGUA operó, al cierre de 2020, un caudal de 348.5 metros cúbicos por segundo, de los cuales 339.3 metros cúbicos por segundo fueron desinfectados, lo que representó una cobertura de desinfección de 97.4%.
 - En materia de saneamiento se rea-

lizaron obras de construcción y ampliación en 45 plantas de tratamiento de aguas residuales, así como obras de mejoramiento y rehabilitación en 11 más, principalmente en los estados de Chiapas, Chihuahua, Nayarit, Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz.

A junio de 2021, el PROAGUA tuvo un presupuesto modificado de 3,265.7 millones de pesos (monto que incluyó una ampliación de 1,020.1 millones de pesos para continuar las obras de la Presa “La Libertad” en el estado de Nuevo León). En esta presa al cierre del ejercicio 2020 reportó un avance físico de 21%; una vez en operación la presa permitirá incorporar al servicio de agua potable a 648 mil habitantes y mejorar el servicio de 4.5 millones de habitantes.

Las acciones para abatir el rezago en trámites del agua, heredados de administraciones pasadas, abarcaron la implementación de mecanismos para asegurar la plena transparencia y el combate a la corrupción. De septiembre de 2020 a junio de 2021, destacaron las siguientes acciones:

- Desde su entrada en operación en 1993, el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA) acumuló a junio de 2021, un total de 525,118 títulos inscritos con derechos vigentes, que representaron 266,142 millones de metros cúbicos de aguas nacionales concesionadas (87% correspondieron a aguas superficiales y 13% a aguas subterráneas).
- Se llevaron a cabo 87 medidas de urgente aplicación (clausuras, suspensión de actividades, demolición y asegu-



miento de maquinaria), y se emitieron 675 resoluciones administrativas con la imposición de 118.3 millones de pesos en multas administrativas.

La CONAGUA promovió el funcionamiento y desarrollo de espacios de participación ciudadana a través de los Consejos de Cuenca. Durante el cuarto trimestre de 2020, 14 Consejos de Cuenca tomaron acuerdos específicos para formalizar su participación en el proceso de elaboración de los Programas Hídricos Regionales. Con ello, se alcanzó un acumulado de 21 Consejos de Cuenca que tomaron acuerdos explícitos en esa materia.

Rehabilitación de infraestructura hídrica

De septiembre de 2020 a junio de 2021, el Gobierno de la República en coordinación con las organizaciones de usuarios de los 24 distritos de temporal tecnificado ubicados en nueve entidades federativas, rehabilitó y modernizó 20,175 hectáreas e incorporó 3,569 hectáreas al riego suplementario, con una inversión de 321 millones de pesos (165.4 millones de pesos de la federación, 140.4 millones de la aportación de productores y 15.2 millones de pesos de gobiernos estatales).

El Gobierno Federal destinó 8 millones de pesos a proyectos de inversión para la rehabilitación de 7.3 kilómetros de drenes, 2.2 kilómetros de bordo-camino y dos estructuras en el distrito de temporal tecnificado 020 Margaritas-Pijijiapan, Chiapas. Para el ejercicio 2021, se formalizaron instrumentos jurídicos que comprometieron 370 millones de pesos (194 millones federales, 146.3 millones de productores y 29.7 millones de gobiernos estatales).

Al cierre de 2020, el programa Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza, rehabilitó y modernizó 85 presas en 26 estados del país, con una inversión de 253.9 millones de pesos, de los cuales 82.9 millones de pesos se ejercieron en el periodo de septiembre a diciembre de 2020.

A junio de 2021 se canalizó un presupuesto modificado de 315 millones de pesos para rehabilitar y modernizar 115 obras (111 presas y cuatro plantas de bombeo), se han formalizado contratos para rehabilitar 39 presas y tres plantas de bombeo (90.7 millones de pesos), y los procesos de licitación de 47 presas, una planta de bombeo y nueve supervisiones (87.9 millones de pesos).

En beneficio de 5,061 productores de 29 estados, durante 2020 se revistieron y entubaron 1,060 kilómetros de canales; se rehabilitaron 127.3 kilómetros de drenes; se rehabilitaron, relocalizaron o tecnificaron 91 pozos; se rehabilitaron o tecnificaron 38 plantas de bombeo y se rehabilitaron 56.7 kilómetros de caminos en una superficie de 31,277 hectáreas. Lo anterior con una inversión de 1,028.5 millones de pesos: 507.4 millones de pesos federales y 521.1 millones de pesos de aportación de los gobiernos estatales y usuarios.

Las acciones de modernización y/o tecnificación de la infraestructura hidroagrícola, de septiembre de 2020 a junio de 2021, recibieron una inversión federal por 400.2 millones de pesos, en beneficio de 502 unidades de riego y una superficie de 42,771 hectáreas de 31 entidades federativas.



Mantenimiento de la infraestructura hídrica

A diciembre de 2020 el Inventario Nacional de Plantas Potabilizadoras ascendió a 1,304 plantas instaladas, con una capacidad de 158.8 metros cúbicos por segundo; del total, 997 plantas estuvieron en operación con una capacidad instalada de 152.7 metros cúbicos por segundo y un caudal potabilizado de 117.6 metros cúbicos por segundo. Entre septiembre de 2020 y junio de 2021, se canalizaron los siguientes recursos:

- Con una inversión 174.4 millones de pesos de septiembre a diciembre de 2020 (de 393 millones de pesos en 2020), se realizaron obras de conservación y mantenimiento del Lago Nabor Carrillo y el reforzamiento y mejoramiento de terracerías y drenajes en la Zona Federal del Ex lago de Texcoco. En el ejercicio 2021, se destinarán 568 millones de pesos para realizar el desazolve de ríos, presas y vasos del Sistema Hidrológico en la zona poniente del Valle de México, y para continuar las obras de conservación y mantenimiento del Lago Nabor Carrillo.
- En el Sistema Cutzamala, que abastece parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, se realizaron acciones de rehabilitación, mantenimiento y conservación en acueductos, canales, presas, así como en sus seis plantas de bombeo y en la planta potabilizadora Los Berros. Para ello, se canalizó una inversión por 310 millones de pesos en el ejercicio 2020 y de 328 millones de pesos en 2021. Destacó la instalación, mantenimiento y monitoreo de fibra óptica en las líneas del sistema.

Proyectos enfocados a la seguridad hídrica nacional

Con el fin de proteger a la población y áreas productivas, de septiembre de 2020 a junio de 2021, continuaron en ejecución proyectos para proteger la vida y salvaguardar los bienes materiales. Entre las principales obras destacan las siguientes:

- Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar Mejor el Agua en el estado de Tabasco (PROHTAB). Las acciones se orientaron a reducir el riesgo de inundaciones en poblaciones y áreas productivas; para ello se ejercieron 160.1 millones de pesos en beneficio de 6,772 habitantes de los municipios de Centro, Cárdenas, Paraíso y Cunduacán, mediante la construcción y mantenimiento de infraestructura de protección en los ríos de González Samaria y Mezcalapa.
- Desvío del dren Juárez hacia el dren Buenaventura. Para proteger la Ciudad de Los Mochis, municipio de Ahome, Sinaloa, se trabajó en el desazolve, rectificación y ampliación de la sección hidráulica en 26.5 kilómetros, con recursos canalizados por 121.7 millones de pesos en beneficio de 35 mil habitantes.

Con recursos de 2020 del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), de septiembre de 2020 a junio de 2021, se concluyeron 68 obras de reconstrucción en 106.4 kilómetros de cauces en 11 estados, en beneficio de 341,658 habitantes.

Asimismo, 58 obras en 128.7 kilómetros de cauces continuaron en proceso de ejecución con un avance de 59% en nueve



entidades federativas. Una vez concluidas, se protegerá a una población de 128,597 habitantes.

De septiembre de 2020 a junio de 2021, se implementaron 160 operativos preventivos y 92 de emergencia por la presencia de fenómenos naturales, emergencia sanitaria y por situaciones de sequía. Estas acciones beneficiaron a 4,468.8 mil habitantes de 136 municipios y alcaldías de 29 entidades federativas. Entre los operativos destacó el realizado para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19 (causada por el coronavirus SARS-CoV-2), entre las principales acciones llevadas a cabo sobresalen las siguientes:

- En beneficio de 1,043,286 pacientes/personas de 28 entidades federativas, se suministraron 232,514 metros cúbicos de agua potable en unidades de salud y en centros de atención a la población.
- Se recuperaron 68,877,771 metros cúbicos de agua para riego en nueve distritos de seis estados, en beneficio de 53,556 hectáreas y 4,810 usuarios.
- Potabilizadora Miravalles. En diciembre de 2020, se inauguró la planta Potabilizadora Miravalles del proyecto Acueducto Picachos-Mazatlán, Sinaloa, con una capacidad instalada de mil litros por segundo, y con beneficios de mejora en el servicio de 500 mil habitantes. La inversión total de la obra fue de 249 millones de pesos, de los cuales 123 millones de pesos fueron recursos federales.
- Potabilizadora de Piedras Negras III, Coahuila. Con una inversión de 145 millones de pesos se construyó y en-

tró en operación en el mes de julio de 2020. Esta planta potabilizadora tiene una capacidad potencial de 500 litros por segundo y beneficia a 150,178 habitantes.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), de septiembre de 2020 a junio de 2021, desarrolló aproximadamente 48 proyectos que contribuyeron a la seguridad hídrica nacional (20 proyectos internos con recursos fiscales y 28 contratados con instituciones públicas y privadas). Los proyectos atienden líneas de investigación prioritarias, de desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos y formación de recursos humanos especializados.

Apoyo en los proyectos presidenciales

La CONAGUA participó en cuatro de los proyectos prioritarios a nivel nacional con los siguientes avances a junio de 2021:

Refinería Dos Bocas. Se realizó el proyecto de Delimitación de Zona Federal del Río Seco, Tabasco. Además, mediante el Sistema Con@gua en Líne@ se emitieron tres concesiones de zona federal localizadas en el Río Seco, relacionadas con el proyecto de la Refinería.

Tren Maya. Se apoyó la revisión técnica del trazo del tramo siete de Escárcega a Bacalar. Se revisaron y emitieron observaciones al proyecto desde el punto de vista hidrológico, del cual se emitió un dictamen técnico del tramo tres, localizado en Calkiní, Campeche, a Izamal, Yucatán.

Tren Transístmico. La CONAGUA participó en coordinación con el equipo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Secretaría de Gobernación y el Ins-



tituto Nacional de los Pueblos Indígenas en las consultas indígenas en cuatro municipios de Oaxaca: Ciudad Ixtepec, Asunción Ixtaltepec, Santa María Mixtequilla y San Blas Atempa. Derivado de esta coordinación se identificaron opciones para suministro de agua y saneamiento en los Polos de Desarrollo para el Bienestar, en Coatzacoalcos y Salina Cruz.

Aeropuerto Internacional Tulum. La acción coordinada de gobierno permitió, en el predio elegido, evaluar las características técnicas del abastecimiento de agua mediante aguas subterráneas.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

- En la protección de recursos marinos se realizaron 36 inspecciones, 77 operativos y 1,694 recorridos de vigilancia en los litorales y playas del país, de septiembre de 2020 a junio de 2021. Con estas acciones se aseguraron precautoriamente nueve embarcaciones, 151 artes y equipos de pesca y 28,690 piezas de productos o subproductos de especies marinas en alguna categoría de riesgo. En la protección a especies en riesgo destacaron las siguientes acciones:
 - El operativo de vigilancia permanente para la protección de tortugas marinas, con especial énfasis en la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) aplicado en las playas de Oaxaca, se realizaron 604 recorridos de vigilancia en playas de anidación, lo que permitió la protección de por lo menos 2,469,376 nidos.
 - En la temporada de pesca de camarón 2020-2021, se certificaron 881 embarcaciones camaroneras de arrastre (dispositivos excluidores de tortugas marinas) y entre abril y mayo se capacitó a empresarios y tripulaciones en los principales estados en donde se realiza la actividad: Tamaulipas, Campeche, Sinaloa, Sonora, Oaxaca y Chiapas.
 - Se intensificaron las acciones en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, para la protección de especies marinas protegidas como la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y su hábitat, así como el combate al tráfico de totoaba (*Totoaba macdonaldi*). Se llevaron a cabo 924 recorridos de vigilancia (marítima y terrestre); se logró el aseguramiento precautorio de 147 artes de pesca, que representaron más de 28,598 metros de redes, que dejaron de incidir de manera negativa en otras especies marinas protegidas.
 - Dentro de las acciones para la protección de la Vaquita Marina, el Gobierno de México logró la vinculación a proceso del primer caso en materia de delincuencia organizada como resultado del intercambio de información entre la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia, la Unidad de Inteligencia Financiera y la PROFEPA. Se presentó una denuncia por la comercialización de totoaba en Vancouver, Canadá, y se obtuvieron cuatro sentencias condenatorias por posesión de buchets de totoaba.
- En materia de impacto ambiental de septiembre de 2020 a junio de 2021, se realizaron 905 visitas de inspección a obras y actividades de competencia federal, así como 108 de verificación para comprobar



el cumplimiento de medidas dictadas en acuerdos y resoluciones administrativas. La protección de playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y de los terrenos ganados al mar en los 11,122 kilómetros de litoral.

- La protección de playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y de los terrenos ganados al mar en los 11,122 kilómetros de litoral costero a nivel nacional, se realizó a través de 299 inspecciones y verificaciones, 216 recorridos de vigilancia y 26 operativos. Estas acciones contribuyeron al libre tránsito y accesos por estos bienes, además de la protección a los ecosistemas costeros.
- Para la protección de la vida silvestre y recursos marinos, se instalaron 102 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa, en 25 entidades federativas con 1,286 vigilantes acreditados, que contribuyeron a proteger especies prioritarias como águila real, cotorra serrana, guacamaya roja, guacamaya verde, jaguar, mono araña, oso negro, pavón, teporingo y tortugas marinas.
- Se promovió la instalación y operación de 71 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa, con la colaboración de 744 vigilantes en 18 entidades federativas, 3/ que de manera voluntaria coadyuvaron en la identificación de obras y actividades que representaron riesgos a los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- La ZOFEMAT integró 17 comités con la participación de 192 vigilantes en seis estados costeros. Con la conformación y operación de estos comités se fortaleció la vigilancia y la detección de ilícitos a nivel nacional. Las comunidades

asentadas en los ecosistemas costeros participaron en la protección de sus recursos naturales.

El Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), principal programa de cumplimiento voluntario y autorregulación del Gobierno de México, de septiembre de 2020 a junio de 2021, reportó de forma agrupada los beneficios ambientales de 1,304 empresas con certificado vigente. Entre los principales beneficios de la autogestión destacaron los siguientes:

- Ahorro de 25 millones de metros cúbicos de agua, que permite abastecer a 247 mil habitantes en un año.
- Los beneficios ambientales contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030, debido a que el ahorro de agua equivale a una disminución de 0.57% del caudal de agua residual en el país.

Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California

- El 24 septiembre de 2020, se publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se regulan artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores y mayores en Zonas Marinas Mexicanas en el Norte del Golfo de California y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para tales embarcaciones".
- El Acuerdo suscrito en forma conjunta entre la SEMAR, SADER y SEMARNAT, alinea las políticas sectoriales en beneficio del desarrollo sustentable en la región, así como en la conservación de la vaquita marina y el combate al tráfico ilícito de totoaba.



El Gobierno de México a junio de 2021, realizó 1,573 visitas de inspección y verificación a 1,395 unidades económicas en materia de contaminación atmosférica, suelos contaminados por materiales y residuos peligrosos, manejo y disposición de materiales y residuos peligrosos, actividades altamente riesgosas, de impacto ambiental y de descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales.

Se realizaron 477 visitas de inspección con el propósito de contribuir al saneamiento de las principales cuencas del país. Destacaron la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, Cuenca del río Atoyac, Cuenca del río Sabinas y la Cuenca del río Tula, afectadas por descargas directas e indirectas de las industrias y plantas de tratamiento de aguas residuales municipales. Se impusieron dos clausuras a empresas y ocho clausuras a plantas de tratamiento de aguas residuales municipales que incumplieron con la legislación ambiental.

En materia de juicios de amparo, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los días 22 y 23 de mayo de 2021, el Gobierno de México llevó a cabo la Reunión Pública de Información para los quejosos afectados por el derrame ocurrido en Sonora en 2014, que afectó seis municipios y 288 kilómetros del Arroyo Tinajas, Río Bacanuchi y Río Sonora, con ello se recuperó la confianza para el cumplimiento de las acciones a cargo de la empresa por la reparación de los daños al ambiente y a la salud.

Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)

El 22 de enero de 2021 México ratificó el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

- Este acuerdo internacional es de carácter obligatorio para el Gobierno de México, proporciona una voz crítica para la democracia ambiental, en línea con el compromiso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás. El acuerdo entró en vigor el 22 de abril de 2021.
- Es el primer tratado regional ambiental y de derechos humanos de América Latina y el Caribe.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), es el instrumento rector de largo plazo para configurar bajo una visión sistémica e integral, la dimensión espacial del desarrollo de México, considerando los problemas actuales y sus tendencias futuras, con base en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento del Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México, se instaló un grupo de trabajo, que mediante 11 sesiones ordinarias coordinó con las



dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las entidades federativas y municipales que intervienen, el desarrollo de siete estrategias y líneas de acción consensadas, a través de tres ejes de trabajo.

- En materia de agua, responsable de dar seguimiento, junto con la Comisión Nacional del Agua a las acciones asociadas a la gestión hídrica de la región en el marco de la construcción del proyecto aeroportuario.

PROGRAMAS

Desarrollo urbano y vivienda

Con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas que residen en municipios que presentan condiciones de rezago urbano y social, mediante el acceso e inclusión a infraestructura urbana, espacios públicos, equipamientos urbanos, así como para el fomento a la movilidad y conectividad de las ciudades, del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, la SEDATU realizó las siguientes acciones:

- 36 obras de equipamiento urbano y espacios públicos, movilidad y conectividad, y 31 obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado, en beneficio de las ocho localidades del Pueblo Yaqui y municipios aledaños. Se dio prioridad a obras y acciones necesarias para hacer efectivas las medidas de justicia a favor de este pueblo, con una inversión de 589 millones de pesos.

Salud para toda la población

COVID 19

El Gobierno de México implementó estrategias para enfrentar la pandemia del

virus SARS-CoV-2 (COVID 19), en las cuales se comprometieron todas las acciones para salvar vidas.

La Secretaría de Salud difundió información a la población sobre las medidas de prevención a fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID 19). De septiembre de 2020 a junio de 2021, la SS difundió 21 activaciones a través de redes sociales institucionales sobre **lavado de manos**, sana distancia, uso de cubrebocas, medidas de prevención contra COVID 19 en Semana Santa (tanto en español como en 10 lenguas indígenas), en fiestas decembrinas, y vacunación contra COVID 19 para los diferentes grupos de edad y embarazadas, entre otros.

3. ECONOMÍA

Panorama Económico

En el primer trimestre de 2021 se presentó un desabasto temporal de gas natural y escasez de semiconductores y resinas plásticas, con efectos negativos en los sectores de manufacturas y **la generación de energía eléctrica, agua y gas**. A pesar de esto, hubo crecimiento en el primer trimestre del año respecto al trimestre previo, que fue compensado por sectores que contribuyeron positivamente al PIB como el agropecuario, la construcción, la minería y el comercio al mayoreo.

Por su parte, la inversión pública continúa avanzando y al primer trimestre de 2021 se recuperó 93.6% de su nivel pre-pandemia (cuarto trimestre de 2019), con cifras ajustadas por estacionalidad. Como consecuencia de los proyectos de inversión implementados por el Gobierno de México, el valor de la producción en construcción pública ligada a infraestructura aumentó,



en el primer trimestre de 2021, 1,243 millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2020. **Destacan la terminación de presas, canales, carreteras, y caminos rurales (alrededor de 2.8 mil millones de pesos), así como obras de petroquímica, carreteras, ferrocarriles y presas.** A esto se agrega la construcción y reforzamiento, a través de mantenimientos y adquisición de equipo médico por 186 millones de pesos en hospitales y clínicas.

No obstante, los datos más recientes de 2021 muestran que la inflación aumentó por presiones en los precios de los energéticos, algunas frutas, verduras, pecuarios y productos no alimentarios, tal que la inflación en junio llegó a 5.88%, con un promedio de enero-junio de 4.97%. **No obstante, dichas presiones son temporales pues obedecen a la sequía registrada en el país, el aumento en los precios internacionales de materias primas, así como una menor base de comparación por las distorsiones ocasionadas por el inicio de la pandemia en 2020.**

ASISTENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA A LAS EMPRESAS MINERAS PARA LA EXPLOTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN

Con el levantamiento de información geofísica aérea y terrestre en 106,470 kilómetros, se apoyó la exploración de recursos minerales en asignaciones mineras, concesiones mineras y **exploraciones en el mar territorial.**

Se concluyeron 18 estudios de geología ambiental, cuyos resultados servirán de base para establecer estrategias de prevención, reducción, mitigación y atención de desastres por fenómenos naturales y

antrópicos, además de incentivar el adecuado uso del suelo; asimismo, se realizaron cinco estudios de geohidrología para desarrollar y actualizar el conocimiento del agua subterránea y su mejor aprovechamiento.

RESCATE DEL SECTOR ENERGÉTICO

La CFE realizó un programa de mantenimiento en las instalaciones generadoras de electricidad propiedad del Estado, incluyendo 18 centrales termoeléctricas, tres carboeléctricas, cuatro geotérmicas, una nucleoelectrica, 19 centrales de ciclo combinado, 34 turbogas, tres turbojet, cuatro de combustión interna, **43 hidroeléctricas**, una eólica y dos fotovoltaicas, con el fin de mantener la disponibilidad y confiabilidad de su capacidad de generación.

En este periodo se incrementó la capacidad de generación en 2,244 megawatts,^{2/} de la cual el 99.6% fue de tecnologías limpias y el 0.4% de convencionales, a través de 35 centrales eléctricas^{3/} que inyectaron energía al SEN por primera vez en este periodo. Estas centrales eléctricas se ubican en 19 entidades federativas^{4/} con la siguiente distribución: 28 fotovoltaicas, cinco eólicas, **una hidroeléctrica** y una de turbina de gas.

Instituto Mexicano Del Petróleo (IMP)

Asistencia técnica como licenciador de las ingenierías básicas de siete plantas de proceso de las 17 que conforman la refinería: Destilación Combinada, en la que además funge como tecnólogo; **Tratamiento de Aguas Amargas y Regeneración de Aminas y plantas de Hidrotratamiento de Naftas y Diésel.**

Instituto Nacional De Electricidad Y



Energías Limpias (INEEL)

Entre los proyectos más relevantes desarrollados en el periodo de septiembre de 2020 a junio de 2021 se resaltan los siguientes: “Desarrollo de tecnologías de almacenamiento de energía de bajo costo: Baterías de flujo y celdas de combustible alcalinas” y **“Proyecto conjunto de investigación México-China para la planeación y desarrollo ambiental y socialmente sustentable del sector de las pequeñas centrales hidroeléctricas”, financiados con recursos del Fondo CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética.**

Fideicomiso Para El Ahorro De Energía Eléctrica (FIDE)

El Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios, Escuelas y Hospitales del FIDE, opera bajo la coordinación y supervisión de la SENER, **cuyo objetivo es promover el uso eficiente de la energía en los municipios del país, mediante inversiones en eficiencia energética en los sectores identificados con mayor potencial de ahorro de energía: alumbrado público, bombeo de agua potable y residual, y edificios públicos.**

Fondo Sectorial Conacyt-Secretaría De Energía-Sustentabilidad Energética

El “Proyecto Conjunto de Investigación México-China para la Planeación y Desarrollo Ambiental y Socialmente Sustentable del Sector de las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas”, **liderado por el INEEL, recibió 11.7 millones de pesos y tiene por objetivo la conformación de alianzas entre México y China, que generen sinergias para el desarrollo tecnológico e innovación en energía hidroeléctrica.**

Fondo Para La Transición Energética y El Aprovechamiento Sustentable De La Energía (FOTEASE)

El “Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Palacio, Durango” al cual se le otorgaron 56.8 millones de pesos. **Es ejecutado por el sistema de agua del municipio y consiste en la instalación de paneles fotovoltaicos interconectados a la red para el bombeo y rebombeo de agua potable en nueve bombas instaladas en nueve pozos.**

Sistema nacional de almacenamiento energético (SNAE)

En apoyo a comunidades aisladas y a la electrificación de las actividades del campo, para incrementar la productividad de la agricultura productora de alimentos básicos, así como para el manejo más racional del agua, considerada como un recurso estratégico por las condiciones de distribución geográfica desigual y la modificación del régimen de lluvias que impone el cambio climático.

Estrategia De Aseguramiento Ante Riesgos Catastróficos BONO CATASTRÓFICO

A junio de 2021, el Gobierno Federal contó con la protección financiera de un Bono Catastrófico por 485 millones de dólares contra pérdidas derivadas de sismos y ciclones tropicales, cuya vigencia será hasta 2024.

Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” En Santa Lucía

Se realiza el reconocimiento del área por parte de la Residencia de obra en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).



Se lleva a cabo el reconocimiento y levantamiento de terreno natural, el trazo de la red de conducción de agua al interior del Polígono del AIFA a **la llegada de las plantas de agua potable, trabajos en gabinete en el proyecto de la segunda parte del acueducto, reconocimiento y levantamiento de pozos existentes de CONAGUA.**

Infraestructura Pesquera Y Acuícola

Con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), al mes de junio de 2021, se realizaron 19 desazolves de dársenas y canales de comunicación por 359.6 millones de pesos, en sistemas lagunares costeros ubicados en comunidades pesqueras que sufrieron afectaciones por fenómenos naturales correspondientes a los estados de Chiapas, Guerrero, Sinaloa, Sonora y Veracruz, con lo que se benefició a 62 mil personas aproximadamente



2021